



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2018- 00020-APN- SSN#MF - Fecha: 16/01/2018

Visto el Expediente SSN: EX-2017-20480315 ...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: AUTORÍZASE A GALENO LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. (CON CAMBIO DE DENOMINACIÓN A GALENO SEGUROS S.A.) A OPERAR EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL RAMO VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS.

Fdo. Juan Alberto PAZO – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.ssn.gob.ar, o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ariel Albero, Jefe I, Gerencia Administrativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 18/01/2018 N° 2927/18 v. 18/01/2018

